

EDICTO



Yo, **Marcelino Gamez López, Notario Autorizante y del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Huércal-Overa** y domicilio en Calle Ramón y Cajal, número 2, bajo Hago saber:-----

Que en mi notaria se ha iniciado el día 29 de Diciembre de 2025 con el número **2661** de protocolo, acta de requerimiento inicial de inmatriculación de finca con arreglo a lo dispuesto en el artículo 203.5 de la Ley Hipotecaria, instada por **DOÑA NIEVES GONZÁLEZ LÓPEZ**, ama de casa, mayor de edad, casada, vecina de Cehegín, provincia de Murcia, con domicilio en calle Luís Buñuel, número 8, 2º-H; y **DON CRISTÓBAL GONZÁLEZ LÓPEZ**, empleado, mayor de edad, divorciado, vecino de Vilassar de Mar, provincia de Barcelona, con domicilio en calle la Marina, número 1, bajo, puerta 5; **al objeto de inmatricular la siguiente finca:**-----

URBANA.- **SOLAR** situado en Diputación de Santa María de Nieva, de este término municipal de Huércal-Overa (Almería), con una superficie de ciento ochenta y tres metros con treinta y un decímetros cuadrados, dentro del cual existe construida una **VIVIENDA de planta baja**, denominada como A, distribuida en varias dependencias y servicios, con una superficie construida de CINCUENTA METROS CON CUARENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (50,45m²). Linda: Norte, María Lucía López Sánchez, Sur y Oeste, Antonio Sánchez Egea y al Este, Carretera de Santa María de Nieva.-----

Registro.- Pendiente de inscripción. -----

Referencia catastral.- Según manifiestan, la parcela ocupa parte de las referencias catastrales números 9773106WG8497S0001SK, que figura a nombre de Antonio Sánchez Egea, de la 04053A047009690000XI, que figura a nombre de Antonio Sánchez Egea, de la 04053A047009690001MO, que figura a nombre de Antonio Sánchez Egea y de la 9773105WG8497S0001EK, que figura a nombre de Isabel Barbara López Sánchez y Herederos de Francisco González Correas, de lo que yo el Notario les advierto expresamente. Manifiesta que la vivienda es parte de las referencias catastrales números 9773106WG8497S0001SK y 9773105WG8497S0001EK.-----

Así como las Coordenadas Georreferenciadas Vértices de la Parcela Catastral.-----

Título.- Les pertenece por mitad y pro indiviso y con carácter privativo, en virtud de escritura de donación autorizada ante mí, el Infrascrito Notario, el día 28 de Agosto de 2024, con el número 1682 de protocolo, cuya copia autorizada, tengo a la vista, observo, considero suficiente y devuelvo. -----

Lo que se pone en conocimiento, a fin de que cualquier interesado para que puedan oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio dentro del **PLAZO DE UN MES a contar desde el día de la publicación.**----

